

**8. Expediente.-LAT. 5.358/59.**

Ampliación red distribución a 25 KV, en el término municipal de Constantí, con línea subterránea, un circuito, trifásica, de 0,404 kilómetros de longitud y conductores de aluminio de 150 milímetros cuadrados. Origen en E. T. 3.999 y final en otra E. T. 4.188, «Ayuntamiento». Transformador de 250 KVA, a 25/0,38-0,22-0,127 KV.

**9. Expediente.-LAT. 5.389/90.**

Reforma y cambio de tensión de la red de distribución 11 KV a 25 KV (Planer. 84-20), en el término municipal de Perafort, con línea aérea, un circuito, trifásica, de 0,323 kilómetros de longitud y conductores de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados. Origen en apoyo número 11, línea Perafort-Entasa, y final en P. T. 3.827, «Puigdelí». Transformador de 250 KVA, a 25/0,38-0,22 KV.

Tarragona, 29 de agosto de 1985.-El Ingeniero Jefe, Jaime Femenia Signes.-5.919-7 (65778).

**20765 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1985, de los Servicios de Industria, de Lérida del Departamento de Industria y Energía, por la que se autoriza y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.**

Visto el expediente incoado en estos Servicios de Industria y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas,

Estos Servicios de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, han resuelto:

Autorizar el establecimiento y declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima».

Expediente: A-5.087 R.L.T. L-19.759.

Objeto de la instalación: Nueva línea aérea a 25 kV y nueva estación transformadora en el término municipal de Talavera, localidad de Civit, con sus correspondientes líneas de baja tensión para suministro eléctrico a las masías Casa Magin, Can Nova, Casa Batlle y otras.

Línea eléctrica con origen en línea a P. T. 89, «Civit», y final nuevo P. T. 368, «Batlle».

Estación transformadora: 368, «Batlle», situada junto «La Magina», tipo intemperie, transformador de 50 KVA, relación LL/0,38 KV.

Lérida, 4 de septiembre de 1985.-El Ingeniero Jefe, Alfredo Noman Serrano.-15.836-C (65761).

## GALICIA

**20766 RESOLUCION de 4 de julio de 1985, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.**

Visto el expediente incoado a instancia de «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle General Pardiñas, 12-14, Santiago, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para LMT, CC TT, RBT, en Casas Novas-Vilasal (Tordoya); LMT, CT, RBT en Tronco (Rianxo); LMT, CT, RBT en Los Molinos-Eiroa (Noya), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,

Esta Delegación Provincial, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto autorizar:

Primero.-Expediente 50.705. Ampliación red de distribución a 20 KV, de 1.256 metros, que parte de la LMT «Brandosa-Anxeriz» y final en el centro transformador a construir en Casas Novas. Ampliación red de distribución a 20 KV, de 713 metros de longitud, que parte del mismo punto de la LMT anterior y final en el centro transformador a construir en Vilasal. Dos centros transformadores de 50 KVA, c/u a 15.000-20.000  $\pm$  2,5-5 por 100/398-230 V, en Casas Novas y Vilasal. Término municipal de Tordoya.

Segundo.-Expediente 50.715. Ampliación red de distribución a 20 KV, de 909 metros de longitud, que parte de la LMT a «Rianxo-Leiro» y final en el centro transformador a construir en Tronco. Centro transformador de 50 KVA, a 15.000-20.000  $\pm$  2,5-5 por 100/398-230 V, en Tronco, término municipal de Rianxo.

Tercero.-Expediente 50.716. Ampliación red de distribución a 10/20 KV, de 2.132 metros de longitud, que parte del apoyo número 13 de la LMT, autorizada en el expediente 50.673, y final en el apoyo número 25 de esta misma LMT, en apoyos metálicos y conductor de aluminio de LA-110, en doble circuito. Término municipal de Noya. Ramal de 109 metros de longitud, que entronca en el apoyo número 25 de la LMT anterior y final en el centro transformador de «Eiroa», a construir, de 50 KVA, a 10.000-20.000  $\pm$  2,5-5 por 100/398-230 V.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y en su Reglamento de aplicación aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, debiendo solicitarse la indicada aprobación en un plazo máximo de seis meses. Caso de no ser factible lo anteriormente expuesto, se procederá por el peticionario de la autorización a cumplimentar lo que para concesión de prórroga se ordena en el capítulo IV del Decreto 1775/1967, de 22 de julio.

La Coruña, 4 de julio de 1985.-El Delegado provincial.-5.933-2 (65673).

**20767 RESOLUCION de 6 de agosto de 1985, de la Delegación Provincial de Orense de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación que se cita:**

La Delegación Provincial de Industria de la Xunta de Galicia, en Orense, hace saber,

Que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación:

Número: 4.392. Nombre: «Irixo». Mineral: Oro, estaño y wolframio. Cuadrículas: 54. Términos municipales: Irixo (Orense) y Lalin (Pontevedra). Titular: Enadimsa.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Orense, 6 de agosto de 1985.-El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.-12.842-E (64659).

**20768 RESOLUCION de 14 de agosto de 1985, de la Delegación Provincial de La Coruña de la Consejería de Industria, Energía y Comercio, por la que se hace pública la autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas que se citan.**

Visto el expediente de referencia incoado a instancia de «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima», con domicilio en calle María, 50-56, Ferrol, en el que solicita autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución para LMT, CT, RBT, en San Pedro-Valdoviño (Valdoviño); CT aéreo en El Baño (Mugardos); LMT, CT, RBT en El Beco-Cedeira (Cedeira); CT en Ponte do Porco (Miño), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, también de 20 de octubre, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939,